



RESOLUCION - R - N° 287 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 JUL 1996

Expte. N° 22.018/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 50-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Sra. Teresita Isabel Mercado de Spiess, como profesora interina T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Orientación Educacional, Personal y Vocacional" de 3to. Año, en el citado Instituto, a partir del 14 de Mayo de 1996 y por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso si esto se produjera antes;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 50-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 13 de Mayo de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA ICSE
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO